



# PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

---

LICEO COMERCIAL CAMILO HENRÍQUEZ

LICEO COMERCIAL CAMILO HENRÍQUEZ  
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA | 2022



## I. FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Éste es un proceso, a través del cual, los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática y flexible sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

La responsabilidad del director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por la Administradora de la Corporación Educacional, y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad al Proyectos Educativos Institucional,

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.



Los directivos del establecimiento, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.

El plan de formación para el desarrollo profesional institucional, formará parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente Institucional se concibe como el conjunto de oportunidades que ofrece nuestro establecimiento en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico dado que les permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra comunidad educativa.



## **II. PERFIL DEL DOCENTE DEL LICEO COMERCIAL CAMILO HENRÍQUEZ**

El Educador del Liceo Comercial Camilo Henríquez, al igual que cada uno de los integrantes de esta comunidad, debe conocer y practicar los valores y virtudes propios de la identidad de nuestro Liceo.

Sus características principales son: alto nivel de desarrollo de competencias o estándares profesionales definidas en el Marco Para la Buena Enseñanza; creativo y con iniciativa que permite optimizar el proceso Enseñanza-Aprendizaje; activo, dinámico y actualizado que permita llevar a los alumnos al dominio de tecnología (internet- computación); comprometido con el quehacer educativo; enfático, democrático, tolerante, responsable y solidario; dispuesto al cambio; audaz y creativo.

Según lo establecido en el Proyecto Educativo de nuestro establecimiento, los profesores y las profesoras determinan la naturaleza de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, definen de manera decisiva tanto el tipo de interacción personal que establecen entre ellos y con los alumnos y las alumnas como también las que éstos establecen entre sí y con el conocimiento en el quehacer cotidiano del aula y del establecimiento.

Por esta razón los profesionales de la educación del Liceo Comercial Camilo Henríquez poseen las siguientes competencias:

- Planifican, realizan y evalúan actividades de Aprendizaje coherentes con los principios pedagógicos declarados en el P.E.I, afines a Modelo Pedagógico y con un enfoque inclusivo.
- Incorporan metodologías y estrategias activo - participativas integrando elementos científicos y tecnológicos al trabajo con los alumnos.
- Desarrollan liderazgo pedagógico en el trabajo con sus estudiantes, las familias y entre sus pares.

Están en permanente auto-aprendizaje y acceden a oportunidades de perfeccionamiento transferible al aula.



Son colaborativos, responsables, respetuosos en sus actos y comentarios.

Poseen compromiso social y lealtad hacia el proyecto educativo de la institución.

Son innovadores, idealistas, empáticos y poseen altas expectativas de todos sus estudiantes.

### **III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación formativa de los aprendizajes

### **IV. OBJETIVOS**

#### **Objetivo General:**

Fortalecer el desempeño profesional docente, mediante la permanente actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, creando instancias la reflexión sobre la práctica profesionales, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.



## **Objetivos Específicos:**

- 1.** Implementar nuevas metodologías para incentivar la motivación en los procesos de aprendizaje virtual. De acuerdo a las orientaciones ministeriales contenidas en la Priorización Curricular desde Educ. Parvularia hasta IV° Año Medio
- 2.** Crear instancias de participación y trabajo colaborativo entre los docentes del establecimiento para fomentar el uso y diseño de escenarios de aprendizaje, potenciando didácticas digitales que serán aplicadas en los diferentes módulos y asignaturas que se imparten.
- 3.** Generar instancias de aprendizaje que permita a los docentes incorporar herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas en el desarrollo de sus actividades en un contexto de educación inclusiva.
- 4.** Implementar estrategias pedagógicas activas y didácticas que contribuyan a mejorar un Modelo Pedagógico propio del establecimiento.
- 5.** Promover estrategias pedagógicas haciendo énfasis en el “aprender haciendo” que contribuya a mejora la equidad en los procesos de aprendizaje en distintos niveles de estudio.
- 6.** Manejar estrategias metodológicas efectivas que cumplan con el objetivo del trabajo articulado en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura desde la educación parvularia hasta segundo año de enseñanza básica.
- 7.** Manejar estrategias metodológicas efectivas que cumplan con el objetivo del trabajo en lenguaje y matemática a través de un plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3ro básico a 2do medio.
- 8.** Manejar estrategias metodológicas efectivas que garanticen el cumplimiento del perfil de egreso, relacionadas a la articulación de las Redes Técnicas Sectoriales (RTS).



Plan de Desarrollo Profesional Docente  
Liceo Comercial Camilo Henríquez  
Los Ángeles

**9.** Colaborar y acompañar a los docentes en función al mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.





## V. ACCIONES

<b>Objetivo 1</b>	Implementar nuevas metodologías para incentivar la motivación en los procesos de aprendizaje virtual. De acuerdo a las orientaciones ministeriales contenidas en la Priorización Curricular desde Educ. Parvularia hasta IV° Año Medio	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>TALLERES DE PRIORIZACIÓN CURRICULAR EN LÍNEA</b>	
	Descripción de la Acción: Los docentes del establecimiento educacional asistirán a diversos talleres, seminarios y charlas, dictados por organismos ministeriales para recibir capacitación y actualización en las diferentes asignatura y módulos respecto del proceso de ajuste y priorización curricular en los planes y programas de estudio.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo 2022
	Término	Mayo 2022
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefaturas UTPs
<b>Recursos</b>	Computacionales	
<b>Medios de Verificación</b>	Nómina de asistencias de los diferentes talleres	
	Registro anecdótico	





<b>Objetivo 2</b>	Crear instancias de participación y trabajo colaborativo entre los docentes del establecimiento para fomentar el uso y diseño de escenarios de aprendizaje, potenciando didácticas digitales que serán aplicadas en los diferentes módulos y asignaturas que se imparten.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PLATAFORMAS MEET – CLASSROOM</b>	
	Descripción de la Acción: Los docentes y educadoras del establecimiento, participan de capacitaciones virtuales internas, con el propósito de incorporar nuevas herramientas digitales en su quehacer pedagógico. Los talleres son organizados por la unidad técnica.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo 2022
	Término	Mayo 2022
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefaturas UTP
<b>Recursos</b>	Computadores y conexión a internet	
<b>Medios de Verificación</b>	Registro de asistencia a las capacitaciones.	



<b>Objetivo 3</b>	Generar instancias de aprendizaje que permita a los docentes incorporar herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas en el desarrollo de sus actividades en un contexto de educación inclusiva.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO INTERNO</b>	
	Descripción de la Acción: Los docentes y educadoras del establecimiento participan en charlas internas para abordar temáticas relacionadas a ciertas rutinas de enseñanza, como por ejemplo metacognición, evaluación formativa, retroalimentación y refuerzo positivo. A través de estas instancias de actualización docente, se pretende incorporar nuevos tips a las prácticas pedagógicas.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo 2022
	Término	Noviembre 2022
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefaturas UTP
<b>Recursos</b>	Computadores y conexión a internet.	
<b>Medios de Verificación</b>	Registro de asistencia a las Charlas.	



<b>Objetivo 4</b>	Implementar estrategias pedagógicas activas y didácticas que contribuyan a mejorar un Modelo Pedagógico propio del establecimiento.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>CAPACITACIÓN MODELO PEDAGÓGICO Y EVALUATIVO INSTITUCIONAL ( GPT INTERNOS )</b>	
	Descripción de la Acción: Los docentes y educadoras del establecimiento, participarán en talleres internos de actualización en modelos pedagógicos y evaluativos que permitan la elaboración de un formato institucional.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril 2022
	Término	Septiembre 2022
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo Directivo
<b>Recursos</b>	Computadores y conexión a internet.	
<b>Medios de Verificación</b>	Registro de asistencia a los talleres.	



<b>Objetivo 5</b>	Promover estrategias pedagógicas haciendo énfasis en el “aprender haciendo” que contribuya a mejora la equidad en los procesos de aprendizaje en distintos niveles de estudio.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS MINISTERIALES PROGRAMA LEO PRIMERO Y SUMO PRIMERO, ESCUELAS ARRIBA Y RED FUTURO TÉCNICO</b>	
	Descripción de la Acción: Durante el año escolar 2022, las educadoras de párvulos, las profesoras de 1° y 2° básico, realizarán la capacitación dictada por CPEIP referida a los programas LEO Primero y SUMO Primero. Asimismo, los docentes de lenguaje y matemática del establecimiento participarán de un plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3ro básico a 2do medio. Además, un docente de cada especialidad (administración mención recursos humanos y contabilidad) asistirán a nivel regional a reuniones relacionadas a la articulación de las Redes Técnicas Sectoriales (RTS). El propósito de las RTS es visibilizar las competencias y desafíos que enfrenta la Educación Media TP para la formación de los futuros profesionales que Chile necesita.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril 2022
	Término	Diciembre 2022
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefaturas UTP y Jefe Producción
<b>Recursos</b>	Computadores y conexión a internet	
<b>Medios de Verificación</b>	Registro de asistencia.	



Plan de Desarrollo Profesional Docente  
Liceo Comercial Camilo Henríquez  
Los Ángeles

